



Oficio No. 20450-3-0157
Barranquilla DEIP, 18 agosto 2020

Señor
ELMER ENRIQUE RUDAS MENCO
lacarreta_elmerenrique@hotmail.com
Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición 20206170228392

Cordial Saludo:

Revisado los archivos en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), y al digitar el nombre y cedula **ELMER ENRIQUE RUDAS MENCO** CC 72.140.006 se logró establecer que existen registros.

Número Noticia	080016001257202001313
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 72140006
Nombre	RUDAS MENCO ELMER
Calidad	DENUNCIANTE
Delito	AMENAZAS ART. 347 C.P.
Fecha De Los Hechos:	30/03/2020 00:00:00
Seccional Fiscalía	100031 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Unidad Fiscalía	800142009 - UNIDAD SECCIONAL - SEGURIDAD PUBLICA - SALUD PUBLICA Y OTROS - BARRANQUILLA
Despacho	21 - FISCALIA 21

- Atendiendo los principios de circulación restringida de la información, veracidad, integridad, incorporación y caducidad encontrada en ST-729 de 2002 de la Corte Constitucional, esta Oficina no circula información que ya no se encuentre vigente.



- Respecto al nombre del denunciante, estado e información adicional sobre el proceso, se debe dirigir al despacho del fiscal asignado para requerir dicha información.
- Constancia que es sin comprobación dactiloscópica e ignorando si se trata de la misma persona. Para información de un tercero, debe anexar poder autenticado y fotocopia de cédula.
- De igual forma esta Subdirección informa que quien asumió las funciones de Certificaciones de Antecedentes Penales y Requerimiento Judiciales es el Ministerio de Defensa, a cargo de la Policía Nacional, por lo que debe dirigirse al organismo encargado, es por eso que la presente comunicación no constituye certificación alguna, solo es de carácter informativo acerca de los registros que se encuentran en nuestros sistemas de información.

Cordialmente,

LEONARDO PEÑUELA PINILLA

Jefe Sección de Atención al Usuario Intervención Temprana y Asignaciones

Proyectó: María Mónica Trujillo
Aprobó: Leonardo Peñuela